



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés deportivo provincial el proyecto de tenis escolar que organiza el Club Social y Deportivo General Roca, a llevarse a cabo entre los meses de julio y noviembre de 1994, en todos los establecimientos escolares primarios de la ciudad de General Roca.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 50/1994